

- D. Carlos Miguei Rodríguez Díez.—Boñar (León).
- D. Francisco Javier Barbarín López.—Fuenterrabía (Guipúzcoa).
- D. Manuel Sánchez Santana.—San Nicolás (Las Palmas).
- D. Vicente Catalá Bover.—San Pedro del Pinatar (Murcia).
- D. Claudio Caballero Cabrera.—El Viso (Córdoba).
- D. José Andrade Suárez.—Cee (La Coruña).
- D. Mariano Muñoz Hernández.—Ondárroa (Vizcaya).
- D. Alfonso López Villaluengas.—Calesa y Chozas (Toledo).
- D. Víctor Arnaiz García.—Lequeitio (Vizcaya).
- D. Juan Antonio Barrilero Turel.—Belvis de la Jara (Toledo).
- D. Juan José Lucas Calleja.—El Paso (Tenerife).
- D. Licinio Vaquero Molaguer.—Montehermoso (Cáceres).
- D. José Abenza Lerma.—Lubrin (Almería).
- D. Santiago García Otero.—Mijas (Málaga).
- D. Moisés Juan María Sanmartín Pazos.—Villanueva de Arosa (Pontevedra).
- D. Emilio Bernal Plaza.—Torre del Bierzo (León).
- D. José María Bretos Subías.—Arrigorriaga (Vizcaya).
- D. Nicolás María González Soria.—Santa María de Cayón (Santander).
- D. Diego Arufe Arufe.—Mazaricos (La Coruña).
- D. Antonio Miguel González Pérez.—Boal (Oviedo).
- D. Ramón Puig y Vicent.—Torelló (Barcelona).
- D. Juan Francisco Vega Hidalgo.—El Saucejo (Sevilla).
- D. Leonardo Ramírez Martínez.—Barreiros (Lugo).
- D. Román Rafael de la Fuente Galicia.—Andoain (Guipúzcoa).
- D. Antonio García Rodríguez.—Moraleja (Cáceres).
- D. Pedro de San Pastor Ortiz.—Guareña (Badajoz).
- D. Gonzalo Ochando Agramunt.—Mequinzenza (Zaragoza).
- D. Luis Represa Rodríguez.—Dumbria (La Coruña).
- D. José Luis Paredes Gómez.—Trigueros (Huelva).
- D. Félix Calvo Ortega.—Guillena (Sevilla).
- D. Alfonso Gil Sánchez.—Cassa de la Selva (Gerona).
- D. Antonio García Carrasco.—Cotobad (Pontevedra).
- D. Eduardo Rodríguez Pérez.—Jimena de la Frontera (Cádiz).
- D. Diego Peña Peña.—Madróñera (Cáceres).
- D. Fernando de Anzoategui y Padilla.—Germade (Lugo).
- D. Casto Jesús García Díaz.—Santisteban del Puerto (Jaén).
- D. Abel Manuel Bustillo Juncal.—Mesía (La Coruña).
- D. Miguel Gómez Fernández.—Moraña (Pontevedra).
- D. Juan Cerdán Sánchez.—Breña Alta (Tenerife).
- D. Juan José Jiménez Beatty.—Cortegana (Huelva).
- D. Horacio Rodríguez Ferreiro.—Golada (Pontevedra).
- D. Antonio Pizarro Meana.—Padrenda (Orense).
- D. Niceto Catalán García.—Cardena (Córdoba).
- D. Antonio García Aguilera.—Cerro de Andévalo (Huelva).

- D. Gabino Marroquin Machuca.—Puebla de la Calzada (Badajoz).
- D. Manuel Martínez Durán.—Zarza de Alange (Badajoz).
- D. Pablo Rascón Fernández.—Muiños (Orense).
- D. José Isidro Linares Bercedo.—Hermigua (Tenerife).
- D. Antonio Noguero Berenguer.—Agaete (Las Palmas).
- D. Gaspar Hesse Gil.—Ibias (Oviedo).
- D. José Antonio Picazo Brotons.—Gor (Granada).

Los interesados deberán posesionarse de sus cargos dentro de los plazos señalados en el Decreto orgánico del Cuerpo. Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de septiembre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra a los Auxiliares de la Justicia Municipal que se mencionan en plazas anunciadas a concurso y se declaran desiertas las que no han sido solicitadas.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre último para la provisión de vacantes de Auxiliares de la Justicia Municipal,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 60, en relación con el 14, del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal de 27 de abril de 1956, ha acordado:

Primero. Nombrar a los Auxiliares de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan para los destinos que se expresan:

Segundo. Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las plazas de Alicante número 1, Badalona, Coin, Mataró, Valencia número 3, Villanueva de la Serena, Villaverde y Vitoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de octubre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Manuel Tortosa Matéu	Barcelona número 1	Barcelona número 2.
D. Pedro Trujillo Guerrero	Barcelona número 14	Barcelona número 16.
D. María Teresa Hidalgo Alvarez	Madrid número 9	Carabanchel Bajo.
D. Emilia Pacheco Aguilar	Fuenteovejuna	Granada número 3.
D. Juan Pozas Villar	Ubeda	Madrid número 3.
D. Alfredo Encinas Prieto	Madrid número 24	Madrid número 5.
D. Rafael Ajenjo Torrico	Peñarroya-Pueblonuevo	Madrid número 7.
D. Manuel Marin Cerrillo	Puente Genil	Madrid número 23.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, en activo.

Visto el expediente de concurso, anunciado por Orden de 24 de septiembre del corriente año, para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia en activo, Rama de Juzgados, y conforme a lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento orgánico de 9 de noviembre de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero. Nombrar para las vacantes de los Juzgados que a continuación se relacionan a los Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados, que se citan:

Segundo. Declarar desiertas por falta de solicitantes, las vacantes anunciadas en los Juzgados de Instrucción de Manresa, Pontevedra, Sanlúcar de Barrameda y Valls.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 19 de octubre de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Juzgado destino actual	Juzgado para el que le nombra
D. Benito Huidobro García	Madrid número 5	Madrid número 22.
D. Pedro del Río del Caz	Balaguer	Lérida.